

1384

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

14 MAR 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 10 de marzo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) BRISTELA MUÑOZ BURGOS

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 10 de marzo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: BRISTELA MUÑOZ BURGOS	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Terapeuta de Yoga	
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: Ejecutar 5 talleres de Yoga para el adulto mayor de 2 y 1 hora semanales a realizarse en la Casa del Adulto Mayor de Nahuelbuta, Amanecer, Sedes Vecinales y Estadio Germán Becker, entre marzo y diciembre, beneficiando a mas de 100 Adultos Mayores, todo de acuerdo al desarrollo de contenidos, considerados en el plan anual de trabajo del programa.	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 142.560.- 8 cuotas de \$ 293.040.- 1 cuota de \$ 142.560.-	Monto Total: \$2.629.440.-
Periodo desde : 17 de marzo de 2014	Hasta: 12 de diciembre de 2014
Imputación : 21.04.004.501.002	C.C: 15.01.02



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 2.629.440.- (Dos millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"
 ACTIVIDAD: 002 "Gimnasia Adulto Mayor"
 CENTRO DE COSTO: 15,01,02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OEW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



ALCAMIL GUILLERMO BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004501002
PRESUPUESTO VIGENTE	51.292.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	2.629.440
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	1965 11-03-2014